



COMUNICADO COMITÉ OLÍMPICO ARGENTINO

El Comité Olímpico Argentino, en concordancia con los comunicados del [Comité Olímpico Internacional](#) (COI), [Panam Sports](#), la [Organización Deportiva Suramericana](#) (ODESUR) y múltiples Federaciones Internacionales, repudia y condena la invasión rusa a Ucrania.

Este conflicto bélico iniciado por Rusia no solo incumple la Tregua Olímpica, sino que también y de forma explícita viola la Carta Olímpica que rige el Movimiento Olímpico.

El 2 de diciembre de 2021 por consenso de los 193 Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se fijó la Tregua Olímpica que comenzó siete días antes del inicio de los Juegos Olímpicos de Invierno Beijing 2022 y finalizará siete días después de la clausura de los Juegos Paralímpicos de Invierno Beijing 2022 que tendrá lugar el 13 de marzo.

El objetivo del Movimiento Olímpico es contribuir a construir un mundo mejor y más pacífico, educando a la juventud a través del deporte practicado sin discriminación de ni ningún tipo, en un espíritu de amistad, solidaridad y juego limpio.

Uniéndonos y respaldando las decisiones del COI, Panam Sports y ODESUR recomendamos a todos los atletas y oficiales argentinos que no participen de eventos deportivos organizados por Rusia y Bielorrusia.

El Comité Olímpico Argentino se solidariza con el pueblo ucraniano, condena enérgicamente la guerra y aboga para que el diálogo sea siempre el camino al entendimiento entre las naciones.

COMITÉ OLÍMPICO ARGENTINO

Juncal 1662 – C1062ABV - Buenos Aires – República Argentina

Tel. 54 11 48 19 1700 – Fax 54 11 48 19 1703

E-mail coarg@coarg.org.ar – www.coarg.org.ar